

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente: CONTR 2023 754752

Título: SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE GRANADA 2023

Procedimiento de adjudicación: Abierto, con pluralidad de criterios de adjudicación

Presupuesto base licitación (IVA incluido): 67.260,27 €

Valor estimado del contrato: 55.587,00 €

Plazo de ejecución: 2 meses

Del examen del expediente de contratación cuyo número figura más arriba se reseña, resulta que el mismo se ha tramitado dando cumplimiento a todos los trámites legales preceptivos, siendo destacables:

- El 18 de agosto de 2023 se dicta acuerdo por el que se ordena la iniciación del expediente.
- El 25 de septiembre de 2023, el Servicio Jurídico Provincial emite los informes preceptivos relativos a los anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el borrador de documento administrativo de formalización.
- El 10 de octubre de 2023, el expediente de referencia y su documento contable de autorización del gasto son fiscalizados de conformidad por la Intervención Delegada.

En consecuencia, visto el expediente de contratación y de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las competencias que me han sido atribuidas como órgano de contratación por el artículo 26.2. i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13 de la Orden de 10 de noviembre de 2021, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación relativo al “Suministro de vestuario de trabajo para el personal laboral de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Grana-



ANTONIO AYLLON MORENO		13/10/2023 15:37:44	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3XWbZx4oRCCvk1bbD4g2k7394	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



da 2023”, CONTR 2023 754752, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen dicha licitación.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente cuyo presupuesto base de licitación (IVA incluido) asciende a 67.260,24 euros.

TERCERO.- Autorizar la apertura de la fase de licitación y adjudicación, que se llevará a cabo mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación en virtud de lo dispuesto en los artículos 131.2 y 156 y siguientes de la LCSP.

CUARTO.- Ordenar la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante correspondiente a esta Delegación Territorial en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Granada, a fecha de la firma digital

LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA,

P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021

(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)

EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA,

Antonio Ayllón Moreno

ANTONIO AYLLON MORENO		13/10/2023 15:37:44	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3XWbZx4oRCCvk1bbD4g2k7394	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	